



22 de Agosto de 2019

Boletín 616

Tizayuca se prepara para crear una Legislación Integral de Seguridad Vial para prevenir accidentes

Debido al problema de salud que constituyen las muertes por accidentes de tránsito, la Presidencia Municipal de Tizayuca a través de la Secretaría General Municipal y de manera conjunta con el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de Hidalgo (Coeprah), llevaron a cabo el curso denominado “Legislación Integral de Seguridad Vial: Prevención de Accidentes”, el cual estuvo dirigido a secretarios, directores de área, integrantes de la Asamblea Municipal y personal de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.

Dicho curso, corrió a cargo de Delia Aidé Ruelas Valdés y Sergio Rodrigo Rosas Ozuna, consultores de seguridad vial en México, quienes manifestaron que la modernización de la Legislación Integral de Seguridad Vial se basa en el modelo “objetivo cero”, estrategia cuya finalidad a largo plazo es la eliminación de las defunciones y traumatismos graves por accidentes de tránsito.

Manifestaron que para ello se requiere la modificación a la reglamentación del comportamiento de los usuarios de carreteras con normas obligatorias y sanciones claras en caso de incumplimiento; reglamentación de la infraestructura, incluidos el diseño y la construcción de sistemas viales conforme a las prácticas óptimas de seguridad y normas relativas a los vehículos.

Durante este curso, se abordaron temas como: límites de velocidad apropiados al tipo y función de cada carretera; límites de alcohol en la sangre que permitan reducir la conducción bajo los efectos del alcohol; el uso obligatorio de los cinturones de seguridad para todos los pasajeros y el uso de sistemas de retención infantil; obligatoriedad de los cascos; disposiciones relativas a distractores; peatones; ciclistas; uso de la tecnología; generación de datos para la toma de decisiones y puntos de control preventivos.

Cabe destacar que de manera anual mueren en promedio 16 mil mexicanos por hechos de tránsito y la mitad de esas defunciones corresponden a peatones y es esta la primera causa de muerte en niños y adolescentes de entre 5 y 14 años de edad, trascendió durante el taller.

Se informó que Tizayuca ocupa el quinto lugar a nivel estatal con el mayor número de muertos en accidentes viales, y que 4 de cada 10 muertos en hechos de tránsito corresponde a personas que van caminando y es esta una de las primeras causas de muerte entre la población infantil y adolescente.

Ante este panorama, el presidente municipal de Tizayuca, Gabriel García Rojas, manifestó que es muy importante que los integrantes del cuerpo edilicio adecuen la normatividad actual del municipio, para demostrar la voluntad política y el compromiso de alto nivel que tiene el actual Gobierno Municipal para actuar de forma que impacte de manera positiva en la reducción de los accidentes de tránsito y ende en el número de muertes y enfermedades discapacitantes que estos ocasionan.

Sobre los motivos que orillaron a la impartición de este curso, Maribel Vite Reyes, coordinadora estatal del Programa de Prevención de Accidentes de Hidalgo, manifestó que esta labor se realiza en los municipios prioritarios que concentran más del 80 por ciento de los accidentes, con el objetivo de fortalecer su marco legal en materia de seguridad vial.

En las mesas de trabajo relativas a este curso participaron: Salvador Vargas Acosta, secretario general municipal y los regidores Raúl Segura Jijón; María Leticia Luna García; María del Rocío Mendoza López, María Dolores Reyes Zamora y Teodoro Gómez Escalona.